

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0128-2019-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización de la renovación del mantenimiento y soporte de productos CITRIX

REFERENCIA: Informe N° 0111-2019-GTI220-N

FECHA: 12 de abril de 2019

Por el presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 0111-2019-GTI220-N, elaborado por el Departamento de Operaciones y Plataforma, referido a la solución de virtualización de aplicaciones y escritorios del fabricante CITRIX.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con licencias: Citrix Virtual Apps (50 licencias) and Citrix XenDesktops Platinum (100 licencias) y además cuenta con dos equipos Appliance Citrix Access Gateway MPX 5500 que forman parte de la infraestructura de escritorios y aplicaciones virtuales de Producción del BCRP.

La renovación del mantenimiento y soporte de productos CITRIX es complementario para operar escritorios y aplicaciones virtuales y además es imprescindible para garantizar la funcionalidad y operatividad del mismo, por los motivos descritos en el informe de la referencia, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 29.4 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD. La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la renovación del mantenimiento y soporte de productos CITRIX.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Cecilia Patricia ANGULO BURGA
Subgerente de Logística Interino
Subgerencia de Logística
Firma como encargado.

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0111-2019-GTI220-N

Estandarización de la solución de virtualización de aplicaciones y escritorios del fabricante CITRIX

Se requiere renovar el mantenimiento y soporte de productos CITRIX del BCRP, los cuales incluyen los siguientes módulos que operan en conjunto:

- Citrix Virtual Apps and Desktops Premium.
- Citrix Virtual Apps Advanced.
- Citrix Access Gateway MPX 5500 Appliance.

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina.
Luis Diaz Vargas.
Gerson Chumbimuni Segura.

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información
Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma
Especialista en Operaciones y Plataforma

4. FECHA:

2019-04-09

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

El BCRP cuenta con licencias del Citrix Virtual Apps and Desktops Premium, Citrix Virtual Apps Advanced y Citrix Access Gateway MPX 5500 Appliance (Adquiridas el 2013) el cual permite publicar escritorios y Aplicaciones virtuales en equipos móviles y PCs de escritorio para usuarios que operan el BCRP, los cuales se encuentran físicamente fuera de la Oficina Principal y en ambientes de contingencia (CER y CAO).

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Se requiere renovar el mantenimiento y soporte de productos CITRIX del BCRP que son propiedad del BCRP para garantizar la disponibilidad de las aplicaciones CITRIX en producción.

7. USO O APLICACIÓN:

Escritorios y Aplicaciones Virtuales de producción se requieren para los usuarios que operan el BCRP.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

- a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El Banco cuenta con Citrix Virtual Apps and Desktops Premium, Citrix Virtual Apps Advanced y Citrix Access Gateway MPX 5500 Appliance que forman parte de la infraestructura de escritorios y aplicaciones virtuales de Producción del BCRP.

- b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o Complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.**

El Citrix Virtual Apps and Desktops Premium, Citrix Virtual Apps Advanced y Citrix Access Gateway MPX 5500 Appliance son requeridos para operar escritorios y aplicaciones virtuales, se requiere renovar el mantenimiento y soporte de productos CITRIX del BCRP para seguir teniendo el soporte operativo para la actual infraestructura de escritorios y Aplicaciones virtuales que es preexistente.

- c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

El Citrix Virtual Apps and Desktops Premium, Citrix Virtual Apps Advanced y Citrix Access Gateway MPX 5500 Appliance son imprescindibles para operar escritorios y aplicaciones virtuales del BCRP, que garantizará la funcionalidad y operatividad del mismo.

No procede alternativas al mencionado Software, ya que el BCRP ya tiene en producción escritorios y aplicaciones virtuales con Citrix Virtual Apps and Desktops Premium, Citrix Virtual Apps Advanced y Citrix Access Gateway MPX 5500 Appliance los cuales requieren tener mantenimiento y soporte para su operación.

9. CONCLUSIONES:

Se requiere renovar el mantenimiento y soporte de Citrix Virtual Apps and Desktops Premium, Citrix Virtual Apps Advanced y Citrix Access Gateway MPX 5500 Appliance a fin de mantener el servicio de Escritorios y Aplicaciones Virtuales.

De acuerdo con el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización de la Solución Citrix.

Lima, 9 de abril de 2019

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

cc. Subgerencia de Logística - Cecilia Patricia Angulo Burga

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Gerson Manuel CHUMBIMUNI SEGURA
Especialista en Operaciones y Plataforma
Departamento de Operaciones y Plataforma

Luis Enrique DIAZ VARGAS
Jefe de Departamento de Operaciones y Plataforma
Departamento de Operaciones y Plataforma

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de
Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de
Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información